



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

97^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los **2 DE JULIO DE 2025**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Dra. Ing. Agr. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Dra. Corina Graciano.
Dr. Aníbal Lodeiro.
Dr. Ing. Ing. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Esteban Abbona.

J.T.P: Dr. Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Dra. Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Sr. Lucas Agosto.
Srta. Soledad Amor.
Sr. Fernando Cenizo.
Sr. Jeremías Fabbi.
Srta. Araceli Maldonado.

Nodocente: Sr. David García.



- A las 9 y 5, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 97° sesión ordinaria.

1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mariana Garbi, Mónica Ricci, Claudio Cerruti y Telmo Palancar. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteban Abbona y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre. Por los estudiantes por la mayoría, Araceli Maldonado, Jeremías Fabbi y Lucas Agosto. Por el claustro estudiantil por la minoría, Soledad Amor. Y por el claustro de No Docentes, David García.

La idea era comenzar esta reunión del Consejo recordando a dos personas que estuvieron vinculadas con esta institución: Agueda Piro, que falleció la semana pasada, el 25 de junio, a sus 88 años, y Cosme Argerich.

Así que, voy a empezar primero hablando un poco de Agueda Piro. Sé que hay varios docentes que quieren hablar.

Agueda Isabel Piro nació en Tres Arroyos en el seno de una familia de profundo sentido social, cultural y militante. Estudió Licenciatura en Química en la Universidad Nacional de La Plata, y allí conoció a su esposo, un estudiante de Veterinaria, de origen peruano, y tuvo cuatro hijos.

En la época de la dictadura, tuvo que emigrar a Perú con su familia, donde permaneció varios años trabajando como docente. A su regreso, comenzó sus tareas en la cátedra de Física de nuestra facultad y en un terciario de Bernal. Allí, estaba profundamente sensibilizada por las víctimas de la dictadura. Fue así que decidió formar parte de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, organización argentina dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos, creada en 1975.

En este marco, empezó a vincularse con familiares de compañeros, compañeras desaparecidos, amigos, víctimas de terroristas de Estado; particularmente, de esta facultad. Juntos, decidieron formar una comisión en el año 1996 para recabar información sobre las víctimas institucionales, y ayudar a las familias en el esclarecimiento del destino de sus allegados.

La Comisión de la Memoria, Recuerdo y Compromiso se reunió por primera vez para conmemorar los 20 años del golpe cívico militar eclesiástico.

El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, con fecha 26 de marzo del '96, y por una unanimidad, reconoció institucionalmente esta comisión, invitando a participar a toda la comunidad.



Águeda fue motor de la comisión durante casi 30 años. Sus iniciativas fueron múltiples. Al principio, documentando las denuncias de familiares y allegados para constituir un listado de víctimas institucionales, siempre apostando a la construcción colectiva, invitando a la participación aun de aquellos con quienes tenía desacuerdos, promoviendo una comisión abierta, plural, amplia e independiente. Ese también fue su legado.

En ese marco, promovió la realización de múltiples actividades, siempre en pos de la memoria, la verdad y la justicia.

Participó del diseño del proyecto colectivo Jardín de la Memoria, entre las facultades de Agrarias y Veterinarias, para la preservación de documentación usada en los juicios por delitos de lesa humanidad.

Participó también de la entrega de los legajos recuperados a los familiares de estudiantes y graduados de esta facultad que hicimos hace un tiempo atrás, en el marco del programa de reparación de legajos, donde la Universidad les reconoce la verdadera condición de víctimas de terrorismo de Estado.

También, trabajó en la designación de espacios de la facultad con nombres de las víctimas institucionales.

Este 25 de junio se fue físicamente, pero su temple, su vocación, su iniciativa para abordar causas justas, su capacidad militante, su energía para convocar a familiares, otros docentes, nodocentes, estudiantes, a sumarse a estas luchas, sus firmes convicciones transmitidas con respeto y amor al prójimo, siempre estarán con nosotros y serán nuestro faro.

Este mes que pasó fue bastante complejo. Desde la Universidad, esta semana, se está llevando adelante el Primer Congreso Latinoamericano, Universidad Pública y Feminismos Contemporáneos. En el marco de ese congreso, se va a otorgar un reconocimiento, el reconocimiento Julieta Lanteri, en homenaje a la feminista Julia Magdalena Ángela Lanteri, que fue una estudiante del Colegio Nacional, en el año 1886; fue la quinta médica recibida en Argentina, la primera mujer que votó, y fundadora del Partido Feminista Nacional.

Este reconocimiento busca reconocer y visibilizar las trayectorias colectivas y personales que, desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, desarrollan proyectos en diálogo con la docencia, la extensión, la investigación y la gestión, en los que se fortalecen los vínculos entre la Universidad, el territorio, y que contribuyen a la producción de conocimiento crítico y comprometido con el bienestar de las mayorías, la justicia social y la igualdad.

Nosotros hemos propuesto que se le entregue *post mortem*. El acto va a ser mañana en el edificio Karakachoff, a las 18y 30, en el segundo subsuelo, en el aula 203. Allí va a ir una de las hijas de Águeda, y se le va a entregar este reconocimiento.

Se sumaron a la reunión la consejera amor y los consejeros Lodeiro y Cenizo.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.



ING. ABBONA.- Voy a leer la nota que elaboró la Comisión de la Memoria, Recuerdo y Permiso, que pidieron que se leyera en el Consejo, en relación a Águeda.

Águeda Isabel Piro nació en Tres Arroyos, en el seno de una familia de profundo sentido social, cultural y militante. Estudió licenciatura en Química en la Universidad Nacional de la Plata, y allí conoció a quien sería su esposo, un estudiante veterinario, peruano de origen.

Tuvo tres hijos: Paula, Mauro y Darío. En la época de la dictadura militar, tuvo que emigrar a Perú con su familia, donde permaneció varios años trabajando como docente. A su regreso, comenzó sus carreras en la Facultad de Ciencias Exactas, en la cátedra de Química y, luego, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en la cátedra de Física, ambas instituciones dependientes de la Universidad Nacional de la Plata. También trabajó como profesora en el marco de la educación terciaria en la localidad Bernal.

Siendo tía del joven desaparecido por la dictadura, Daniel Omar Favero, se acercó a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata, organización dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos, creada en 1975, y allí desarrolló una importante y reconocida militancia.

En nuestra facultad se vinculó con familiares de compañeros y compañeras desaparecidos, amigos y víctimas del terrorismo de Estado y, junto a Edna Ricetti, madre de Ariel Ricetti, detenido y desaparecido de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, con el apoyo de las autoridades de ese momento, conformaron la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso en el año 1996.

El Consejo Académico de la Facultad, en su sesión del 26 de marzo de 1996, por unanimidad de votos, reconoció institucionalmente a esta comisión, invitando a participar en ella a toda la comunidad educativa.

Águeda fue el motor incansable de esta Comisión desde sus inicios, sin descanso, hasta sus últimos días. Sus iniciativas fueron múltiples: promovió la realización de talleres, intervenciones artísticas, jornadas de reflexión, debates y actividades interinstitucionales, convocando a las fuerzas vivas tanto de la Facultad de Agronomía como de Veterinaria, Museo y otras.

Siempre apostó a la construcción colectiva, invitando a la participación, aun de aquellos con quienes tenía desacuerdos, promoviendo siempre la participación abierta, plural, amplia e independiente. Ese también fue su legado.

Participó activamente en el diseño del Jardín de la Memoria, bajo la modalidad de taller, trabajo que se realizó entre docentes, nodocentes, estudiantes y toda persona que se acercó en ese momento a aportar.

Siempre luchó para que el proyecto del Jardín se concrete, se realicen mejoras y se garantice su conservación.

Los antecedentes de los y las estudiantes detenidos desaparecidos que en todo este recorrido juntó la Comisión, fueron la base para llevar adelante la entrega de legajos reparados a los familiares de estudiantes y graduados y graduadas de esta Facultad, en el marco del programa de reparación de legajos -resolución 259 del 2015 de la Universidad-, donde se les reconoce la verdadera



condición de víctimas de terrorismo de Estado. Pero en el caso de nuestra Facultad, y debido a que los legajos originales se perdieron en el incendio, se tuvo que hacer una intensa búsqueda por archivos de diferentes naturalezas.

Águeda también participó en esa tarea, y siempre abogó por la digitalización del material para conservarlo como documento a utilizar en los juicios de la lesa de humanidad y como material de valor histórico.

Por su sensibilidad social, fue mucho más allá. Llevó a las banderas de cuanta lucha creyó justa. Escuchó relatos de gente que viajaba con ella en el tren diariamente durante años hasta Bernal para acceder a su trabajo. Todos esos años, recorrió el tren, buscando firmas para pedir un valor accesible de boleto, mejor frecuencia y calidad de servicio, coordinando el grupo autodenominado Sufridos Usuarios del Tren exlínea Roca Suer, que interpelaba a las autoridades del momento.

Juntó incansablemente ropa, remedios y cuanta cosa creía útil para enviar a los hermanos cubanos, víctimas del bloqueo. Tal fue su tarea que, en ocasión de viajar a Cuba, fue recibida con honores.

Este 25 de junio, nuestra querida Águeda se fue físicamente, pero su temple, su vocación, su iniciativa para lograr causas justas, su capacidad militante, su energía para abordar causas justas, su energía para convocar a familiares, otros docentes, nodocentes y estudiantes a sumarse a esas luchas, sus convicciones firmes, transmitidas con respeto y amor al prójimo, marcaron la dirección a seguir.

Por eso, Águeda estará siempre junto a nosotros y nosotras en cada una de nuestras luchas por la memoria, la verdad y la justicia.

Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso
La Plata, 2 de julio de 2025.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Amor.

SRTA. AMOR.- Buenos días.

Voy a compartir unas palabras que escribimos para esta ocasión. En principio, quiero saludar a la familia y a quienes fueron también sus compañeras en este momento de profundo dolor.

Nosotros entendemos que Águeda, esta vez y una vez más, nos invita a reflexionar. Ella era una persona que tenía bien en claro su identidad y su convicción de vida. Diciendo las palabras justas, y haciendo sin descanso, nos enseñó la importancia de las luchas del pasado, más presentes que nunca hoy.

Nos enseñó también a construir desde el respeto, dejando las diferencias en un segundo plano, para así aportar a la colectivización de la sociedad, sin dejar de lado sus ideales y su propósito.

Ante estos momentos tan violentos, en los cuales se nos invita a escribir la historia en términos tan apáticos, tan individuales y deshumanizantes, de opresión a quien piensa distinto, se vuelve aún más importante poder pensar y poder vivir la vida como eligió vivir la historia Águeda, con la solidaridad, la empatía, el amor y el compromiso con el pueblo.



Quedará, entonces, para nosotros, el compromiso de construir con su legado la responsabilidad de mantener viva la memoria, y seguir luchando por verdad y justicia.

SR. DECANO.- La profesora Susana Martínez quiere decir unas palabras por Cosme Argerich.

PROF. MARTINEZ.- Buenos días a todos.

Muchísimas gracias por permitirme hacer este breve homenaje a quien fuera un egresado de nuestra facultad, el magíster, ingeniero agrónomo Cosme Alberto Argerich.

Era de la Promoción '78, compañero de Santiago, de Elisa, de Roberto, y fue el que, al siguiente a terminar de cursar, se había recibido de ingeniero agrónomo.

Inmediatamente, partió para Río Negro con una beca del INTA, y de allí fue a Davis, California, a hacer el magíster en Tomate para Industria. A su retorno al país, ya se instaló definitivamente en lo que sería su lugar definitivo, que fue la consulta del INTA.

Allí, él generó y promocionó algo muy importante, que fue el programa Tomate 2000, donde logró sumar a todos los sectores que estaban relacionados con el cultivo de tomate para industria, haciéndolo realmente un referente no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Participó de todas las conferencias del mundo a llevar su proyecto.

Cosme no tenía una diferencia. Él estaba entre sus dos amores: por un lado, el INTA, pero, por arriba de todo, tenía esta facultad. Él amaba la facultad, y por eso apoyaba todos aquellos proyectos que estaban relacionados, porque él decía que la unión era lo único que iba a sacar adelante todo lo que nosotros podemos tener como objetivos en la vida.

Lamentablemente, el día viernes, sufrió el accidente que mencionó el decano. El día lunes, iba a participar del lanzamiento del taller que se llevó a cabo en la Estación Experimental Julio Hirschhorn, donde, con el apoyo de él, la idea era justamente replicar o asemejar a lo que fue su programa Tomate 2000 para la región del cinturón hortícola.

Hicimos el lanzamiento del primer protocolo para la producción de tomates, con el objetivo de llevar adelante, si esto es exitoso, un programa que sea el programa Horticultura 2025-2030.

¿Por qué es importante destacar la idea de Cosme, que fue lo que lo llevó a ser un referente nacional y mundial? Porque logró, justamente, sumar el sector empresarial, el productivo, el de las instituciones. Eso se vio plasmado el día lunes en la reunión que se realizó en la Estación Experimental.

Más allá de eso, yo quería brindar este homenaje porque Cosme fue mi amigo.

Así que, lo despidió, y siempre va a estar con nosotros.

Muchas gracias.

SR. DECANO.- Muchos de los que estamos acá lo hemos conocido y hemos tratado a Cosme Argerich, un referente nacional dentro del INTA, dentro de la Horticultura. Es una pérdida importante para el sector.



Si no se hace uso de la palabra, voy a pedir se guarde un minuto de silencio por Águeda Piro y por Cosme Algerich.

- Se guarda un minuto de silencio en memoria de Agueda Piro y de Cosme Algerich.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Hay que incorporar sobre tablas lo que nos mandaron.

SR. DECANO.- Perdón, tiene razón. Todo el sobre tablas que fue enviado oportunamente, lo incorporamos al Orden del Día.

ING. ABBONA.- En relación al punto 9.9, de Evaluación Docente, que es la solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomada/o con Dedicación Simple del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, pido autorización para sacarlo del Orden del Día porque el profesor del curso me dijo que va a venir una reestructuración más grande cuando se muevan los puntos.

Entonces, solicito se saque el tema del Orden del Día, que no se vote, porque va a ser parte de un pedido -digamos- más adelante.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Como fue un dictamen que salió por unanimidad de la Comisión de Evaluación Docente, pido que se vote y, en todo caso, si entra nuevamente otro pedido, se volverá a tratar en la comisión. No entiendo por qué una cosa invalida la otra.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Había como una nota más general de mayores movimientos de cargo en función de los movimientos que está habiendo de corrimientos, y se desglosó esa parte, no en el pedido general.

La idea era esperar los cambios de los movimientos por los concursos, y no llamarlo anticipadamente.

Entonces, a raíz de esto, se pide que se saque del Orden del Día, que no se vote, y que después, más adelante, cuando ocurran efectivamente los movimientos, se haga el pedido original.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- El profesor hizo un pedido, trabajó el Departamento, trabajamos nosotros, dictaminamos nosotros, trabajó la Secretaría Académica, y hoy lo tratamos acá. Es decir, que hubo muchas personas trabajando por el pedido de un profesor.

Me parece que hay que respetar el trabajo de todos. En su momento, se tendrá que volver a hacer el pedido, lo volveremos a tratar, y volverá a llevar el mismo recorrido.

SAA.- Se va a votar que se retire del Orden del Día el punto 9.9



- Se registran cuatro votos por la afirmativa y 12 votos por la negativa.

SR. DECANO.- En consecuencia, el expediente queda en el Orden del Día

1.2. Informe del Sr. Decano.

SR. DECANO.- La última reunión del Consejo fue el 4 de junio. Del 4 de junio a hoy, hubo cuatro días de paro. El 11 y 12, paro docente, en justo reclamo por el presupuesto universitario, por los sueldos. Después estuvieron los feriados, el del 16 y el del 20 -el del Día de la Bandera-, y después, el 26 y 27, tuvimos paro. Encima de todo eso, las acreditaciones. Fueron realmente semanas muy intensas. De hecho, por los paros y los feriados, no se pudieron reunir algunas comisiones, que se postergaron, y la verdad que se nos pasó.

Estamos tratando varias ampliaciones de dedicación y concursos, lo cual impacta, y lo tenemos que hacer antes de altas y bajas. Ese es el motivo.

El 6 de junio hicimos el acto de colación en el Salón de Actos. La verdad que estuvo muy bueno. En el período egresaron 85. No vino la totalidad porque muchos ya estaban en el interior. Pero fue un emotivo acto. A mí me gustó mucho. Es el tercero que hacemos, y salió muy bien. El Salón de Actos estaba colmado, y el reconocimiento que le estamos dando a los egresados para mí es un acto significativo.

El 11 y el 12 hubo paro y, el 11, ADER nos había pedido el Salón de Actos para hacer una jornada. Nosotros sabíamos que estaba el paro dando vueltas; lo hablamos con Jeremías Otero, que era el que estaba trabajando en la organización de esta jornada. Finalmente, tomaron la decisión de hacerla el 11, y justo cayó con el paro docente y nodocente.

Así que, la verdad que fue un problema. Los que hemos trabajado en jornadas, sabemos lo que cuesta coordinar para que vengan los pasajes, con la escasez de recursos. Pero gracias a la buena voluntad de los nodocentes, que mantuvieron la facultad abierta, se pudo transmitir por YouTube, lo cual dio una muy buena participación. El eje estaba basado en el tema INTA. Quienes lo quieran ver, lo pueden ver hoy por YouTube; hubo muy buenas disertaciones con especialistas, con referentes, con el INTA como cuestión central.

También, ese día, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Cámara de Diputados, tratando también el tema INTA. Está disponible para los que lo quieran ver. Estuvo muy interesante; participaron veterinarios, decanos de Veterinaria, un par de decanos de Agronomía. Participaron Urretavizcaya y Rossi como decanos por parte de AUDEAS. Estuvieron CONINAGRO -no la Sociedad Rural-, todas defendiendo al INTA y, sobre todo, la estructura de gestión del INTA con los consejos regionales.

Entiendo que el tema aflojó; por lo menos ya no se escucha tanto. Venían con una impronta de hacer una modificación muy fuerte, y pareciera que quedó ahí.



Rescato también el discurso del director nacional, por concurso, del INTA, Pereda, quien dio unas explicaciones muy atinadas, y también a Claudio Galmarini, otro referente del INTA, amigo de Cosme, también de Cuyo, defendiendo la institución.

Obviamente, hablaban de motosierra, y ellos proponían bisturí; cirugías precisas para una institución que, con 70 años, viene trabajando muy bien en el sector.

Me había pedido hablar de este tema la consejera Lucrecia Puig, a quien le cedo la palabra.

ING. PUIG.- Queremos leer, en nombre del centro de graduados, el comunicado que se hizo girar a través del web mail y de las distintas redes del centro respecto a este tema y, también, hacer algunos comentarios de las repercusiones que tuvo.

Desde el Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, expresamos nuestra preocupación ante la situación actual que atraviesa el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El INTA es una institución estratégica e irremplazable para el desarrollo agropecuario y forestal argentino. Su modelo federal integra investigación, extensión y desarrollo tecnológico, siendo un pilar fundamental para la producción y la sociedad.

Es importante destacar que numerosos graduados de nuestra Facultad han sido y son parte esencial de sus equipos, y nuestra institución mantiene una estrecha colaboración en proyectos de investigación, extensión y docencia.

Nuestra preocupación se fundamenta en que mantenga su gobernanza, con participación de las universidades, los sectores de la producción y el gobierno, que ha posibilitado sostener políticas públicas de INTA, más allá del signo político de turno; su autarquía y su estructura de descentralización a través de sus centros regionales, que lo han hecho un organismo federal por excelencia.

La indispensable presencia territorial, su red de estaciones experimentales y agencias de extensión rural, es vital para adaptar tecnologías y brindar asistencia a productores de todas las escalas en cada región del país. La continuidad de los equipos de trabajo, la retención del valioso capital humano -investigadores, extensionistas, técnicos, muchos de ellos graduados de nuestras aulas-, es esencial para mantener la vanguardia tecnológica y la capacidad de dar respuesta frente a los desafíos del sector.

El valor del conocimiento público: el INTA genera conocimiento y tecnología que son bienes públicos, cruciales para la competitividad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de las cadenas de valor agropecuarias argentinas.



Los procesos de mejora y modernización institucional son siempre positivos y necesarios. Sin embargo, creemos firmemente que cualquier reestructuración del INTA, debe surgir de la propia institución, manteniendo su autarquía y su estructura de gobernanza integrada junto a instituciones e entidades del sector, ya que se trata de una herramienta imprescindible para el desarrollo agropecuario.

Instamos a las autoridades a valorar la experiencia de sus profesionales y a garantizar las condiciones necesarias para que el INTA continúe cumpliendo su misión de excelencia al servicio del desarrollo agrario y forestal sostenible de Argentina.

Defendemos un INTA fuerte, autónomo y con plena capacidad para seguir generando el conocimiento y las herramientas que nuestro país necesita; un organismo eficiente, con amplia territorialidad, que promueva el desarrollo agropecuario en todo el país, para beneficio de todos los argentinos.

Este es el comunicado que el centro de graduados emitió hace ya un par de semanas. A través de la red de contactos que tenemos de la Facultad, se pudo hacer llegar a las distintas agencias del INTA y sus centros regionales. Es así que enviaron su nota de agradecimiento, comentando que la iban a difundir dentro de esas instituciones: el INTA Delta, el INTA Concordia, el INTA Bariloche, el INTA Famaillá, el Centro Regional Buenos Aires Norte, el INTA Anguil -además, allí hay muchos docentes e investigadores que son graduados de nuestra Casa, que nos mandaron su agradecimiento especialmente- y el INTA de San Pedro.

Así que, a todos ellos muchas gracias por poder discutir lo que el Centro de Graduados piensa al respecto.

SR. DECANO.- Muchas gracias, consejera.

Todos los que trabajamos en la facultad, tenemos vínculos con el INTA; nos cruzamos en congresos, en jornadas, en capacitaciones. En lo particular, siempre anhelé formar parte del INTA. Pero en el momento en que me recibí, el INTA estaba cerrado prácticamente, con políticas de ajuste. Era imposible ingresar al INTA, pero formé parte del programa Cambio Rural más de 15 años. El INTA nos formaba, nos capacitaba, y muchos de los que estamos acá, tenemos amigos, colegas que han trabajado en el INTA.

Me parece que esta oleada en contra del INTA se viene aplacando. Ojalá no esté equivocado, y quede en eso nada más.

Continúo.

Por supuesto que lo más importante fue la visita, de forma virtual, de los cuatro pares evaluadores.

Vaya el agradecimiento a todos. Fue un trabajo muy fuerte de toda la comunidad, de la gestión. Participaron -recién sacaba la cuenta- 160 en las distintas entrevistas. Ellos vinieron con una estructura armada de entrevistas. La primera fue con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de Agronomía, la secretaria académica y yo. La segunda fue con la Comisión de Seguimiento del Plan Forestal. Después se reunieron con la Secretaría de Investigaciones Científicas y Extensión. Luego, hubo un bloque de responsables



de instancias de ingresos, seguimiento académico, becas, rendimiento estudiantil, apoyo académico, seguimiento, graduados de ambas carreras. Continuó con las reuniones de los docentes de primer a tercer año, y nos ponían que no tenía que participar nadie de la gestión ni del Consejo Directivo. Hubo otra reunión con estudiantes de primer a tercer año.

A la tarde, fueron las recorridas por las instalaciones del edificio central; recorrieron los gabinetes de Computación, el CIDEFI, el LAFIS, el laboratorio de Microbiología, el laboratorio de Bioquímica, el LAPROAGRE, el laboratorio de Química Orgánica, el laboratorio de Suelos, el laboratorio de Análisis Químico y el aula laboratorio de Zoología CISaV, Centro de Investigaciones de Sanidad Vegetal.

Después, hubo reuniones con docentes de cuarto y quinto año de Ingeniería Agronómica, con docentes de cuarto y quinto año de Ingeniería Forestal y con estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Ingeniería Agronómica. Después, tuvieron reuniones con estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera Forestal, y a eso le siguió la reunión con graduados recientes de ambas carreras.

Por último, se recorrió el CEIDE, el CTM, la biofábrica, el INFIVE y los campos 6 de Agosto, Don Joaquín, El Amanecer.

Participaron 160 personas. Vaya el agradecimiento a todos los que dedicaron su tiempo.

A último momento nos pidieron una reunión, fuera de agenda, de la cual participamos con la secretaria académica y con el vicedecano. La lectura fue muy positiva. Después de haber visto todo eso, todas las preguntas que nos hicieron eran positivamente respondidas con solidez -nos dijeron ellos- en distintas partes de las entrevistas. Así que, estaban muy contentos, y entendemos que esto nos daría una acreditación por seis años. Obviamente, vamos a tener que esperar. Estiman que para octubre o noviembre van a estar los resultados.

Así que, mi agradecimiento a todos; en especial, a Cecilia, que fue el eje y la que administraba la mayor parte de la información, y la que estuvo también persiguiendo a todos. Fue un laburo muy grande. La semana anterior, con paro y todos, nos reunimos con todos estos grupos en forma separada para prepararnos, porque había que hacerlo de manera virtual. El técnico nos había hecho hincapié en que estén todos con la computadora, conectados con cables, con auriculares. La gente de Taffarel también nos dio una mano. Salió todo muy bien, y la verdad que, si bien la virtualidad tiene sus defectos, también tiene sus virtudes. Nunca podrían haber visitado todo lo que visitaron de manera virtual; físicamente no lo podrían haber hecho. Así que, un orgullo y un agradecimiento para toda la comunidad.

SAA.- Quiero agradecer a todos. Calculo que después habrán entendido lo que significaba esos requerimientos míos de forma constante.

En lo que se refiere a las recorridas, la mayoría estaban conectados para que no se perdiera tiempo, porque eran de una hora y media, de dos horas y media para mostrar el tiempo de práctica, porque todos tomaron lo que estaba en la plataforma de CONEAU, y fue lo que se solicitó. Coordinar eso fue difícil, todo tenía que mostrarse, salvo los campos, que, al no tener



conectividad, autorizaron a que se hicieran breves filmaciones mientras los responsables explicaban lo que acontecía.

El técnico de CONEAU fue muy adecuado, muy comprensivo. Hubo varios inconvenientes que no se notaron: corte de luz, de internet, de CeSPI, problemas personales serios de algunos de los responsables que tenían que participar, y fueron reemplazados por sus compañeros de una manera increíble.

Hay que esperar los resultados. Siempre todo es mejorable, pero -como dijeron, sobre todo, las evaluadoras de Agronomía, que fueron las últimas con las que estuvimos- estimamos que los resultados, más allá de que pueda haber recomendaciones u observaciones, deberían ser favorables, porque se mostró como una facultad sólida.

En algún momento alguien comentó que felicitaron a los estudiantes por su participación. Así que, también se los agradezco; no sé qué dijeron, pero dicen que los felicitaron.

Creo que todas las instancias de participación fueron muy importantes. Fue complejo, pero se pudo hacer.

Sr. DECANO.- Obviamente, nos sirvió como un insumo. Uno se empieza a dar cuenta de que algunas cosas hay que ajustar. Siempre hay cosas para mejorar. Así que, nos sirvió como ejercicio.

Esperamos ahora estar un poco más tranquilos esta segunda parte del año. La idea es enfocarnos en el seguimiento del Plan de Estudios de Agronomía. Ya tenemos reuniones para la semana que viene, para el 15. En eso estamos.

El próximo 6 de agosto -un aviso-, vamos a entregar aproximadamente 20 títulos de profesor en el Salón de Actos. Son muchos los profesores que han concursado y han alcanzado ese mérito. Seguramente, nos va a acompañar el vicepresidente académico de la Universidad, Fernando Tauber, futuro candidato a presidente.

Invito a toda la comunidad a este acto.

Por último, mencionar -lo mandé a Comunicaciones para que lo saquen en las redes- lo que está pasando en Formosa con los juicios académicos que se están llevando adelante. Es una situación muy compleja la que se está dando allá. El CIN sacó un comunicado, y nosotros lo compartimos a través de nuestras redes. En AUDEAS también se viene hablando hace rato de lo que está pasando en esta lucha política que se está dando dentro de la Universidad de Formosa con el gobierno provincial.

Vaya nuestra solidaridad para los trabajadores concursados, que hoy ven en peligro su trabajo.

SR. VICEDECANO.- Retomo lo de Formosa, lo cual nos pega de cerca porque son 60 los profesores que están ahí con peligro de juicio académico; están varios profesores de Recursos Naturales de la facultad donde se dicta la carrera de Ingeniería Forestal.

Ya veníamos sabiendo esto desde el año pasado, pero ahora el tema que ha complicado. Son 60 profesores concursados y, obviamente, debe llamar a la reflexión a toda la comunidad de las universidades nacionales.



También, retomando el tema de la acreditación, posterior a nosotros, los pares evaluadores fueron a la Facultad de Ciencias Forestales de Misiones, donde tengo un contacto muy directo con el señor decano, Fabián Romero. Allá fueron a hacer la visita, de forma presencial, los pares evaluadores en Agronomía, porque era la primera evaluación que hacían en la carrera, y de forma virtual en Forestal, donde estuvo nuestro colega Gerardo Denegri representándonos muy bien.

Estuve charlando esta semana, previo a esa acreditación, con el decano de Misiones, explicándole un poco más y dándole información de nuestro proceso, como para que tengan mayores elementos para afrontar el proceso.

Ayer hablé con él, nos agradeció, y nos dijo que también les había ido muy bien. Para nosotros es muy interesante que las cinco carreras de Ingeniería Forestal puedan acreditar de la mejor manera, porque entre nosotros no competimos, sino que nos potenciamos.

Esa es la idea. Seguiremos apoyando, con Misiones, a las otras tres carreras de Ingeniería Forestal de Esquel, Santiago del Estero y Formosa, para que puedan también tener un paso exitoso por el tema de la evaluación de los pares evaluadores.

El día posterior a la última reunión del Consejo Directivo, el jueves 5, invitamos al ingeniero civil Esteban Domene, que es el Jefe de Caminos de la Gerencia de Operaciones Forestales de la empresa Arauco Argentina por el tema caminos forestales. Eso es muy interesante, porque es un tema de vacancia, ya que hay mucho trabajo para los ingenieros forestales. Hay tres áreas muy específicas donde faltan ingenieros forestales: Caminos Forestales, Prevención y Manejo de Incendios Forestales y Mejoramiento Genético Forestal.

En este caso, es un ingeniero civil que está trabajando en caminos forestales porque no hay profesionales de nuestro sector. Es muy interesante el tema porque, aparte, hay temáticas distintas en bosques de cultivo y en bosques nativos o en reservas; son conceptos distintos, y la verdad que estuvo muy interesante la charla no solo para estudiantes, sino también para colegas que se conectaron desde el interior del país.

Esto es una política que estamos haciendo de acercamiento de esta gestión con los graduados del interior del país. A partir de esto, es interesante también, porque me están llamando graduados que se están ofreciendo para dar charlas en esta facultad, y para nosotros es muy interesante tener un contacto directo con nuestros colegas que trabajan en el medio.

Con docentes y estudiantes de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de La Plata, estamos aprovechando un concurso que tienen con la empresa Siemens, que va a hacer mediciones de consumo y eficiencias eléctricas en el Centro de la Madera. Esto también es en el marco de la gestión abierta del CTM con otras facultades de la Universidad Nacional de La Plata.

El jueves 12 de julio hemos firmado el plan de trabajo como base de un convenio específico entre la facultad y el Club Universitario de La Plata, representado por el doctor Marcelo Galán. La primera etapa de trabajos, que será de tres meses, se realizará en el predio de Gonnet, que



incluye inventario forestal, evaluación del estado sanitario con identificación de especies arbóreas del predio y ubicación espacial en plano, medición de diámetro de cada uno de ellos y diagnóstico y problemáticas sanitarias y redacción de informes finales.

En el acto fui acompañado por la presidenta de la Comisión de Arboricultura, la Ingeniera Forestal Marina Piñol; por el profesor del curso de Protección Forestal, Raúl Villaverde; y por el docente del curso de Dendrología, el doctor Pablo Cabanillas. Villaverde y Cabanillas van a ser los encargados de llevar adelante esta primera etapa.

Este convenio consta de tres etapas en el Club Universitario de La Plata. Estamos trabajando también en poder ampliar este trabajo en la sede que tiene en Punta Lara, a través de actividades con el vivero forestal.

El viernes 19 de junio fuimos invitados por el intendente de la Municipalidad de La Plata, Julio Alak, a la presentación de las políticas para el desarrollo del cordón frutihortícola en el Salón Dorado del Palacio Municipal. Como estábamos en plena acreditación, no pudimos asistir con el señor decano, y nos representó nuestra secretaria de Extensión, Marina Piñol. En el mismo acto, asumió la directora de Agricultura Familiar del Municipio.

El lunes 30 de junio, desde el CTM, con la presencia del director Sebastián Galarco, hemos mantenido una reunión con los ministerios de la Producción y Desarrollo Agrario y de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires para conocer el subprograma de Soluciones Habitacionales Inmediatas de la Subsecretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. En el marco de este subprograma, se asesorará y financiará la realización de módulos con madera.

En realidad, ellos tenían un módulo. Lo trabajamos en forma conjunta con el CTM, y mejoramos toda la parte estructural y la parte envolvente de la propuesta, de manera que estos módulos puedan ser catalogados bajo la reglamentación de CIRSOC 601. Con estas mejoras, son módulos de 21 o 25 metros cuadrados.

El ministerio va a salir a adquirirlos en el mercado. Nosotros podemos abastecer, pero en forma limitada; vamos a empezar a abastecer unos primeros 20 módulos. Pero también participaron otras empresas oferentes particulares del mercado porque, obviamente, la necesidad de estos tipos de módulos es muy grande a lo largo de toda la provincia de Buenos Aires.

Por último, quiero desearle una feliz jubilación y agradecer por todos estos años de servicio a Marta Soto, la nodocente que todos los días nos recibía en el edificio de Bosques, a quien le mando un afectuoso saludo. Han hecho una despedida el miércoles, a la que no pude asistir. Pero no quería dejar de saludarla porque realmente es una gran persona, compañera de trabajo que, a sus 72 años, merece una jubilación.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Maldonado.

SRTA. MALDONADO.- Retomando un poco el tema de la acreditación, queríamos solicitar que, así como se ha hecho una publicación, agradeciendo a los estudiantes por participar de la acreditación, y aclarando que ha tenido un visto bueno, también se les informe a los estudiantes respecto a lo que es la



transición del Plan de Estudios, que es lo que más nos consultan los estudiantes de los años avanzados, y lo que es la acreditación de horas, tanto optativas como electivas, que es lo que más nos consultan, principalmente, los interesados de Agronomía de este año, para poder mantenerlos informados y darles la seguridad de que se va a avanzar en todo esto.

SAA.- Nos comprometemos a eso después de las reuniones de organización.

Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Quiero darles una información que les puede ser de interés en relación al SICADI.

Para algunos que estuvieron en la charla que dio Rendtorff acá, ya había anunciado que salía una segunda convocatoria de SICADI. Estamos esperando fecha cierta, porque se va a cargar por plataforma. Está en cualquier momento por salir.

No me mandaron todavía un memo informando formalmente la fecha, porque estaban verificando en el CeSPI si pasaban las normas de ciberseguridad, porque se va a cargar por plataforma.

Entonces, esa convocatoria es para los que no se presentaron nunca a equivalencia o evaluación. No es una convocatoria para hacer reconsideraciones para aquellos que no estuvieron de acuerdo con la anterior. Están demorados en enviar los expedientes.

En su momento, notifiqué que iban a llegar los expedientes, y nos llegaron ocho de los doscientos y pico que hicimos. Volvieron a llegar ahora cuatro más.

En la medida que los vayamos recibiendo, los vamos a entregar, y van a tener la posibilidad de reconsiderar la categoría, si no estuvieron de acuerdo. Pero esta categorización es sólo para los que no se presentaron. Eso es importante para reforzar también los centros y las unidades de investigación.

En nuestra facultad se presentó cerca del 60 por ciento. Así que, los alentamos a que se presente el resto. Va a haber equivalencia, va a haber evaluación, y eso también va a fortalecer nuestras unidades de investigación.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona

ING. ABBONA.- Quiero hacerle una consulta a la consejera Ricci. Aquellos que han categorizado dos, no pueden decir todavía que son dos todavía. ¿Es así? Figura en la lista, pero no ha llegado la notificación fehaciente.

ING. RICCI.- Como administradores, nos figura en el sistema las categorías nuevas. Cada uno no ha recibido la resolución ni la planilla con el puntaje que le han asignado en cada uno de los ítems. En la medida que lo vayan recibiendo, tienen 30 días, una vez notificados por mail, para ejercer el derecho a reconsiderar.

Dentro de web proyectos, como integrantes, ustedes tienen la categoría de DI1, DI2 o DI3. Lo que no llegó todavía es la resolución. Pero ya están hechas, porque de Ciencia Técnica nos dicen que ya salió de ahí; las resoluciones con las planillas y los expedientes. Lo debe tener Mesa General de Entradas, que tiene que repartir a 17 unidades académicas.

Entonces, ese trabajo es lo que demora.

SR. VICEDECANO.- Simplemente, para apuntalar lo expuesto, quiero expresar que coincido totalmente con la consejera Maldonado. Estamos pensando, para



la segunda parte del año, en el Salón de Actos, hacer para cada uno de los planes, exposición y consulta, y no solo para los estudiantes, sino también para los docentes. Porque muchos docentes no han participado en los procesos de readecuación de los nuevos planes de estudio, y tampoco tienen claro cómo quedó su materia.

Entonces, la idea es hacer una exposición primero, y quedarnos a disposición de las preguntas con el señor decano, con la secretaria académica, y con la directora de Enseñanza, Lorena Santucci, para que nos dé detalles también de cuál es el proceso y cuál es la parte administrativa a la hora de inscribirse en los nuevos planes o hacer la equivalencia.

SR. DECANO.- Me había olvidado algo. Ayer me visitó Delucchi; estuvimos recorriendo las obras pendientes. Ya se va a hacer la vereda de la Conti. Se pudo, afortunadamente, poner el gas, que está funcionando mejor que antes, porque antes el caño estaba tapado con agua. Hoy el caño está nuevo, y hay buena presión en el sector.

Los invernaderos están avanzando a buen ritmo; ya están las mesadas, están las puertas. Falta poner los vidrios, y ya estarían prácticamente listos. Falta hacer el alambrado. Estuvimos discutiendo las cuestiones del alambrado, y ya las hemos acordado.

El edificio va a estar terminado para -dicen- finales de año, principio del año que viene. Se está trabajando a muy buen ritmo. Recién ahora el banco está entregando lo que la Universidad puso en noviembre. Ese es el nivel de atraso.

Todo lo que se viene haciendo de noviembre para acá, es con financiamiento propio de la Universidad. Es la obra más importante de la Universidad.

También, a fin de año, se estaría haciendo la licitación del edificio que va a ir en la Experimental, por el tema del convenio con Santa Catalina.

Esta es la primera visita, y después se va a hacer otra.

2. VARIOS

2.1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 95 del Consejo Directivo.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 15 votos.

Dictámenes

SAA.- 2.2. Expediente N° 200-1336/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora conformada por los profesores Gáspari, Denegri, Raffaelli y Refort. Los aspirantes con auténtica jerarquía, la magíster De Antueno, Lucía; y la doctora Delgado, que obtuvieron 70 y 83 puntos, respectivamente.



Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, la doctora Delgado; segundo, la magíster De Antueno.

En consecuencia la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la doctora Delgado, María Isabel, en el cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple en el curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.3. Expediente N° 200-1485/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora, conformada por los docentes Gross, Gáspari, Raffaeli, Dellarupe y el señor Domínguez. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía, el ingeniero forestal Sebastián Robbiani y el doctor Daniel Ferro. El ingeniero forestal Robbiani obtuvo 70 puntos, y al doctor Ferro no se le otorgó puntaje.

La parte final del dictamen dice lo siguiente: “No se realizó la apertura de la propuesta docente ni la entrevista personal, ya que el postulante no alcanzó el puntaje mínimo necesario en la etapa anterior, prueba de oposición clase pública”.

Adicionalmente, se observa que el profesor Ferro presenta buenos antecedentes académicos, principalmente en temáticas agrícolas, aunque no se visualiza un dominio de contenidos forestales.

Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero y único, el ingeniero Robbiani. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del ingeniero forestal Sebastián Robbiani en el cargo de Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de La Plata.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Primero, indicar varias irregularidades de este concurso. No tiene que ver con el dictamen final ni con la segunda instancia de sustanciación del concurso, sino de la primera.

Este concurso se tendría que haber hecho el 14 de febrero. Esta fecha estaba acordada desde el 16 de diciembre; o sea, casi dos meses antes. Y como consta en los expedientes, no se siguió el procedimiento adecuado.

El procedimiento adecuado incluye que se llame a las personas que son suplentes con tiempo, para cubrir a aquellas que eventualmente no pueden asistir al concurso.



Si recuerdan, reglamentariamente, solo con tres miembros del jurado, podemos llevar adelante ese concurso.

Entonces, este procedimiento no se cumplió. No se llamaron a las personas que tienen que ejercer como suplentes, lo cual es una falta grave institucional.

Las razones por las que las personas no pueden asistir son varias; inclusive, pueden ser personales. Pero en el caso del profesor externo, informó casi 10 días antes de la ejecución del concurso. Ahí, inmediatamente, se tiene que activar la posibilidad de llamar a los suplentes. Y los suplentes son, en este caso en particular, profesores de nuestra Casa. Estamos en pleno ciclo lectivo.

Eso configura una irregularidad manifiesta; inclusive, con el tema sorteado.

Todas las personas que hemos pasado por concursos, sabemos que uno se prepara para ese momento exclusivamente. Suspender un concurso unilateralmente, es un problema. Esto quedó de manifiesto con algún pedido de información de nuestro delegado gremial, pero lo que se resolvió en ese momento fue reprogramar la fecha. A uno de los postulantes se lo notificó el mismo día -según lo que consta en el expediente-, y a otro de los postulantes tres días después; o sea, el lunes siguiente. Eso no puede ser.

Entonces, todo el procedimiento posterior de ejecución y de sustanciación del concurso, en la fecha del 27 de mayo, que es lo que efectivamente se leyó en el dictamen, es improcedente. Eso es un problema en detrimento de los postulantes, directamente. No puede pasar eso, porque afecta directamente a las personas que quieren acceder a este concurso.

Hay varias opciones para hacer esto: puede declararse sin efecto, puede declararse desierto, pero no se puede considerar ese dictamen porque es improcedente por todo lo que sucedió previamente a la ejecución de ese concurso.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Perdón. Si es por lo anterior, es el procedimiento, no el dictamen. No invalida el dictamen.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Acá hay un problema, porque ese concurso del 27 de mayo no tendría que haberse realizado. Se tendría que haber realizado el 14 de febrero. ¿Por qué? Porque hay que llamar a los suplentes correspondientes.

En el expediente no consta en ningún lado que hayan llamado a las personas que corresponden. Eso es un problema; primero, del decano, que tiene la responsabilidad de autorizar el llamado a los suplentes y, después, de la Secretaría Académica de seguir el procedimiento de un concurso de profesor, en este caso.

Entonces, si eso no se cumple, no se puede suspender un concurso unilateralmente. Eso es una irregularidad. No se puede tampoco avisar a los postulantes posterior a la fecha pautada del concurso; o sea, a las diez y media de la mañana del día del concurso, se le avisa a un postulante; al otro se le avisa el lunes. Eso no puede ocurrir de ninguna manera.



Esto lo vengo diciendo hace rato en los diferentes consejos directivos. La instancia de concurso es la más importante que tenemos como Universidad. Es la que nos garantiza la transparencia, la calidad de nuestro ejercicio docente de investigación y extensión.

Entonces, ese proceso hay que cuidarlo hasta el fondo.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Como bien indica el consejero Sandoval, no están convocados los suplentes. No consta que hayan sido convocados los suplentes ni diez días antes, cuando el profesor de Misiones informa que no va a poder venir -o sea, que hubo diez días para convocar- ni tampoco a último momento. Porque que el Reglamento nos permita que se sustancie con tres, no implica que solo haya que convocar a tres. Implica que, frente a eventualidades que ocurran, que hagan que efectivamente en el día no puedan venir más de tres, si hay tres, se puede sustanciar.

Pero, en este caso, la falta grave es que no se convoca a los suplentes. No se hace ni siquiera el intento de convocar a los suplentes, cuando se cae uno a último momento. Incluso, hay uno que, diez días antes, dice que ya no va a venir, y no se convoca a los suplentes, siendo que son locales. Siendo profesores de nuestra Casa, y valorando lo importante que es un concurso, no sabemos si podrían haber acomodado sus agendas para venir al concurso y sustanciarlo el día que correspondía.

Entonces, frente a esta irregularidad, nos parece grave. Además, está reflejando que se estableció acá que se puede sustanciar con tres, implicando que, con tres confirmaciones, nos quedamos, por más que esas tres confirmaciones hayan sido quince días antes. No. El jurado debería convocar y tener el asentimiento de los cinco. Si, eventualmente, ese día llegan tres, se sustancia con tres. Pero no solo convocar a tres, que es lo que hicieron en este caso.

Frente a la eventualidad de una persona, se cae el concurso, porque el jurado se queda solo con dos, porque solo habían sido convocados tres.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Los profesores titulares designados por el Departamento para el concurso eran el ingeniero forestal Ricardo Víctor Mazzucco, el ingeniero forestal Jorge Marquina y la doctora Fernanda Gáspari. Los suplentes eran el ingeniero forestal Diego Broz, la doctora ingeniera forestal Natalia Raffaelli y el ingeniero forestal Gerardo Denegri.

Entiendo que Broz y la doctora Raffaelli, firman el dictamen y estaban designados como suplentes; o sea, que son suplentes inicialmente en el nombramiento de la Comisión Asesora, salvo que lo haya cambiado el Consejo Directivo en el nombramiento.

De todas formas, hago esa cuestión, que me parece meramente menor, porque el procedimiento estuvo bien. Los postulantes accedieron a presentarse ese día; se presentaron ambos, e inscriptos al concurso el día que se llevó adelante el concurso.



Entiendo, además, que uno de los postulantes no estaba en el país en la fecha inicial propuesta, y se esperó que ese postulante viniera al país para poder concursar.

Entonces, hubo un acuerdo de las partes en concursar con esa Comisión Asesora. Hoy se tiene que votar el dictamen porque es perfectamente procedimental; cumple con todas las cuestiones que hay que llevar adelante a la hora de votar un concurso de profesor ordinario en la facultad. En todo caso, después corren los tiempos reglamentarios. Si alguno de estos postulantes a los cuales se los convocó -accedieron a participar del concurso, se los esperó, inclusive, para que estuvieran en el país ambos- quisiera hacer una presentación en el superior órgano al que pueden recurrir y apelar las decisiones que toma este Consejo, tendrá el derecho de hacerlo en todo caso, si eso es así.

No veo ninguna cuestión en el expediente que impida que uno vote el dictamen que tenemos acá para tratar.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En este concurso, uno puede focalizarse en el dictamen, si está bien escrito, si cumple todo, bla, bla, bla y, también, analizar todo el procedimiento, desde que se llama a concurso hasta que se sustancia, para ver si fue debidamente cumplimentado.

El Consejo tiene que velar por todo, tanto en lo que respecta al proceso como al dictamen final. En nuestro criterio, el proceso no estuvo bien; hubo fallas importantes. Por lo tanto, a nuestro entender, eso ya invalida después, por más que el dictamen estuviera bien escrito, porque nosotros tenemos que garantizar que el Reglamento de Concursos se cumplió. Para nosotros no se cumplió.

Son miradas distintas de todo el proceso. Que el proceso no estuvo bien, no estuvo bien. Tal vez ahora el dictamen esté bien escrito, pero invalida el procedimiento anterior, que no fue del todo correcto.

Esa es nuestra postura

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Quiero hacer una aclaración con respecto a la Comisión Asesora, porque eso está reflejado en la resolución del Consejo Directivo. Los jurados profesores son Broz, Gáspari, Draghi, Raffaeli, Denegri y Galarco. Los graduados son Dellarupe y de Hagen. Los estudiantiles, Domínguez y Kastelanovich. Eso es lo que aprobamos, ¿no? Es correcto.

Inclusive, en una nota, se menciona que Draghi es consejera superior y no puede estar en el concurso. Se nos pasó a nosotros esa cuestión. Pero Broz es el que informa, diez días antes, que no puede asistir. Gáspari siempre estuvo.

Tenemos tres posibilidades -inclusive, dos si quieren- para tratar de conformar la Comisión Asesora. Eso no se cumplió. El estudiante tenía confirmado desde el 16 de diciembre que esa fecha se iba a realizar.

Los postulantes se organizan para que eso sea el 14 de febrero. Entonces, eso es lo que no puede pasar. Y lo que tampoco puede pasar es que se los comunique después de la ejecución de la fecha prevista para el concurso. Esos elementos no pueden suceder. Todo lo que sucede después es improcedente.



SR. DECANO.- En lo que respecta a este concurso, a instancias de Ferro, porque se iba de viaje, a fines de año tratamos de meter esa fecha.

Ustedes saben que tengo ahí un bibliorato de la cantidad de jurados que no responden o que responden tardíamente. Y nosotros hemos votado montones de concursos solamente con tres jurados.

Es cierto que pasaron dos meses desde que se tomó la decisión hasta el 14 de febrero. Para los que conocen un poco la administración, saben que diciembre no existe como mes administrativo; enero tampoco.

Entonces, se hizo todo contrarreloj.

Lamentablemente, para ese concurso, como pasa muchas veces, ya teníamos tres jurados. Y sobre la fecha, el día anterior, otros jurados nos informan que, por motivos personales, laborales, no podía venir el graduado. Eso fue el día anterior, jueves, antes de la sustanciación, que era el viernes. Yo no estaba, y el vicedecano tampoco.

Sobre el cierre del horario laboral del Departamento de Concursos, se toma la decisión de informar a los aspirantes que no vinieran porque, obviamente, iba a haber dos.

Obviamente, se reprograma y se llama. El Consejo cometió un error, como dijo el consejero Sandoval. La pusimos a Laura Draghi como consejera, que no podía serlo.

Entonces, se vuelve a sustanciar, obviamente, dos meses después, tres meses después, y ¿quiénes conforman la Comisión Asesora? Broz, Gáspari - Draghi no- y Raffaeli, por profesores. Por graduados, vino Dellarupe y, por estudiantes, Domínguez.

Entonces, la composición perfecta, sacándola a Draghi; Era el mismo jurado y los mismos aspirantes.

La fecha de sustanciación fue el 6 de junio porque Ferro se iba de viaje. Así que, se esperó a sustanciarlo después.

Nos acomodamos a todos los pedidos que hizo el aspirante Ferro, pero nosotros vemos todo con normalidad. Puede ser que haya alguna fecha, algo mal. Y si miramos en todos los expedientes, puede ser que haya alguna notificación que haya entrado o no haya entrado. Pero lo concreto es que los aspirantes estaban informados de la fecha de sustanciación. De hecho, vinieron, participaron, y estuvieron, y el jurado estuvo todo el día trabajando.

Así que, desde la gestión, desde lo que nos compete, estamos conformes con el procedimiento, porque, en definitiva, vinieron los cinco, vinieron los dos aspirantes, y los evaluadores dijeron “este no tiene la categoría, este sí”.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Comete errores el decano en las fechas; o lo hace a propósito o no leyó el expediente.

Hace diez días que no sabías que Broz iba a venir, y no vino, de hecho, el 14 de febrero. Eso es lo que sucede; no es una cosa de último momento.

SR. DECANO.- Justamente, como es un cargo de profesor, de ahí la importancia de que haya un evaluador externo, y que no sean todos de la Casa. Eso era lo que daba Bross, porque en este jurado solamente había un externo, que era Broz.



ING. SANDOVAL. Entonces no es correcto que es una cosa de último momento.

Hay una cuestión que no se puede dejar pasar por alto, que es la omisión del expediente. Hay que leerlo al expediente, hay que ver lo que consta ahí, y es responsabilidad del decano que eso suceda bien.

Entonces, no es una cuestión de último momento.

El jurado graduado perfectamente podría no haber asistido, y el concurso se hubiera llamado igual si los suplentes estaban presentes; eso es básico. Eso sucedió diez días antes de que se sustancie el concurso.

Hay una cosa que también me parece muy lamentable, que es la mención de algunos de los postulantes en cuanto a su viaje, no viaje. Eso no consta en ningún lado del expediente; es importante que conste, y es responsabilidad de la gestión que eso conste.

SR. VICEDECANO.- Para cerrar el tema -no quería hablar porque ya hablé suficiente-, hablé con el delegado docente que me vino a preguntar sobre esta cuestión.

Es interesante que el delegado docente venga a pedir explicaciones; para eso estamos. Pero me parece que nuestro delegado docente también tendría que haber intervenido cuando se estaba abortando un llamado a concurso de 80 compañeros y, lamentablemente, no vino.

Tengo muy buena relación con Aldo Gramundo. Tuvimos una discusión fuerte, pero de respeto; había cosas que estaban planteando que, en realidad, eran fuera de Reglamento.

Yo le doy la palabra de que Martín Sandoval está hablando sobre lo que está escrito. En un proceso de armado de un jurado, hay muchas cosas que no se escriben. Particularmente, voy a hacer referencia a dos cuestiones. Una de ellas es que, con el jurado Broz, estuvimos tratando, hasta último momento, de que pudiera venir a la sustanciación. Eso no consta en el expediente. Pero diez días antes, por más que esté escrito en el expediente, no estaba definido que no venía.

Estuve trabajando hasta el último día para que pudiera venir, porque me parecía muy interesante. Inclusive, el profesor Larrañaga nos había marcado esto; que, dentro de un concurso de profesores, tiene que haber un externo, con lo cual coincido.

Entonces, hice el máximo esfuerzo. Tal vez no haya quedado escrito, pero hice el máximo esfuerzo para que viniera. Aparte, dentro de los cinco jurados, había cuatro ingenieros forestales y un estudiante a punto de recibirse, porque, con una materia de quinto año y de segundo semestre, tiene que tener aprobada la materia. Pero de los cinco forestales que había, solamente había dos que trabajan en la temática de Aprovechamiento Forestal: Broz y Dellarupe.

Entonces, me parece muy interesante que hayan estado en la evaluación de este concurso.

Yo sabía que era bastante complejo y que podía pasar esto, porque uno de los postulantes ya nos había informado que se iba a fines de febrero y hasta



los primeros días de mayo a una estancia en Brasil, y nos parecía muy interesante que lo hiciera.

Entonces, nos arriesgamos a hacer un concurso el 14 de febrero, cuando la Dirección Económico Financiera de la Facultad y de la Universidad abren el 3 de febrero.

Por ello, andábamos muy justos con los tiempos administrativos para poder financiar los viajes, los viáticos y el alojamiento de la persona de Misiones. Lo intentamos, pero no pudo ser, razón por la cual se reprogramó.

Estoy muy conforme que hayan estado los cinco evaluadores. Dos de esos evaluadores trabajan en la parte de Cosecha Forestal, que es una disciplina en la que no tenemos evaluadores. Ahora me están pidiendo en Santiago del Estero, y les estoy recomendando también al jurado Broz, porque nosotros en la Casa no tenemos, lamentablemente, especialistas en el tema, y vamos a esperar a esta votación.

Espero que la cátedra de Aprovechamiento Forestal tenga a su profesor para, a partir de ahí, poder empezar a rearmarla.

La verdad que estoy muy agradecido con todos los que me acompañaron a salvar la situación que se nos había generado cuando el profesor Luis Martinelli, que formaba parte de la Lista 15 -lo quiero remarcar- 15 días antes renunció, vació el aula virtual, y le dijo al ayudante que no podía usar ningún documento que él haya traído a la cátedra.

Con eso, nosotros nos hicimos cargo y, afortunadamente, este es el tercer curso que estamos terminando de Aprovechamiento Forestal. Lo fuimos mejorando día a día. Le agradezco a los docentes de Mecanización Forestal, a Diego Ramilo, de Dasonomía y de Mejoramiento Genético Forestal, que me dieron una mano y, también, al ayudante, Gastón Sañudo, que, como ayudante, también aportó todo su conocimiento y su organización para poder llevar adelante este curso que había quedado totalmente huérfano.

También, quiero hacer un llamado a la reflexión. Los profesores tenemos la responsabilidad de ir formando recursos humanos mientras estamos en la cátedra. Nos pasó en Aprovechamiento Forestal, donde un profesor estuvo 20 años y no formó ninguna persona para que lo sucediera. Nos está pasando, y nos va a pasar en otras cátedras de Forestal; no sé en otras cátedras de Agronomía; lo desconozco.

Es responsabilidad del profesor formar recursos humanos para cuando nos vayamos, para que no ocurran estas cosas. Tiene que ser más normal el pasaje entre un profesor que se jubila y un JPT que pueda acceder o haya otro profesor que vaya cubriendo las cuestiones.

Entonces, quiero llamar a la reflexión a los profesores en el sentido de que vayan formando recursos humanos porque, a los 65 años los varones y a los 60 años las damas, nos tenemos que jubilar.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Me parece que habla bastante mal de vos, Gabriel, que hables mal de Luis, un docente durante tantos años, ahora jubilado, que realmente no tiene ninguna capacidad de descargo.



La verdad que no sé qué querés construir con este nivel de odio que volcás hacia tus colegas y tus compañeros.

Coincido que hay que formar recursos humanos, pero ni Luis es el único ni es el único responsable, porque son varias las cosas que hacen que las cátedras puedan formar recursos humanos.

Principalmente, quiero resaltar que Luis siempre fue una persona con muchísima dedicación docente, a quienes los estudiantes valoran sobremedida, mucho más que a otros docentes.

Realmente, me duele que hables así de mal de un compañero nuestro.

SR. VICEDECANO.- Perdón. Yo no hablo de personas; hablo de profesores.

Simplemente, me parece que en el Consejo Directivo tenemos que saber qué pasó en la historia, y lo que pasó realmente es eso.

Con Luis he armado el viaje integrador tecnológico, hemos compartido mucho, pero la situación que se dio en la cátedra la tengo que contar; no puedo esconderla abajo de la alfombra.

No es una cuestión personal. Yo no tengo odio con nadie, y menos con Luis. Simplemente, cuento lo que ha pasado en esta cátedra, porque estamos discutiendo sobre detalles menores de un concurso que puede realmente empezar a solucionar el tema de una de las cátedras muy conflictivas, puesto que no tenemos gente con antecedentes para cubrir esa área que nos sobra a nivel nacional.

Si he sido ofensivo con Luis Martinelli, me disculpo. Pero no ha sido para nada la idea. Simplemente, les quise contar cómo me encontré cuando tuve que hacerme cargo, 15 días antes que empiece la cursada de esa cátedra. Eso es lo que quise expresar.

Vuelvo a pedir disculpas si sonó como un odio -lejos está de mí odiar a las personas- hacia la persona de Luis Martinelli.

SAA.- Solo voy a hacer una breve aclaración con respecto a este tema.

Después de la primera instancia -vamos a llamarlo así- del concurso, el doctor Ferro tuvo una actitud no deseada hacia el señor Parreño y hacia mí.

Nos reunimos con el señor decano. Él no se había dado cuenta de esa actitud. Pidió disculpas, y yo agradezco que lo haya hecho. Se dio cuenta que en el momento actuó mal, y agradezco que lo haya reconocido.

En esa misma reunión fue que se acordó, precisamente, cuándo regresaba él; que no volviese un jueves, y que estuviese el concurso el viernes, que regresaba. Fuimos muy precisos cuando le pedimos que nos dijese cuándo, después del viaje, le convenía sustanciarlo, para descansar o lo que fuera.

Eso también lo quiero destacar, porque tampoco consta en el expediente. Destaco la actitud que tuvo después de una mala frase; no importa qué. Eso tampoco consta en el expediente. Pero yo lo valoro como persona.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Todo el argumento que se vertió de la gestión de ustedes para fundamentar en parte este concurso, me llama a mí a decir que el procedimiento estuvo mal hecho, y hay saña contra uno de los postulantes.



Que en el argumento hayan señalado a un solo postulante, a mí me lleva a decir que me queda mucho más claro que este concurso tuvo errores de procedimientos graves, con lo que consta en el expediente y con lo que salió a la luz.

SAA.- Seguramente, consejero Abona, no me conoce lo suficiente como para decir eso. Pero lo digo, casualmente, para destacar la actitud del doctor Ferro hacia mi persona y hacia el señor Parreño. Por eso lo destaco como algo muy positivo.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Todo está basado en cuestiones que no constan en el expediente. Lo que consta en el expediente es totalmente procedimental.

Entonces, quiero que se vote el dictamen del concurso. Si Ferro estaba en desacuerdo como postulante, la presentación la tendría que haber hecho antes de la sustanciación del concurso, y oponerse a que se sustancie. El gremio también podría haber intervenido; no lo hicieron, no consta nada en el expediente.

Por lo expuesto, como moción, solicito que se vote hoy el dictamen.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Palancar.

ING. PALANCAR.- Me voy a abstener porque uno de los aspirantes, Daniel Ferro, es compañero de mi curso.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 11 votos por la afirmativa, cuatro votos por la negativa y una abstención.

ING. SANDOVAL.- Es incorrecto si es afirmativa o es negativa.

Que quede claro las opciones que tenemos. El artículo 27 del Reglamento de Concursos es claro.

Ante un dictamen, tenemos cuatro opciones: ampliar el dictamen -no es lo que estamos votando-; designar al profesor -es lo que estaban votando recién-; dejarlo desierto -no es este caso-.

Entonces, quiero que quede claro en actas que nuestra opción es dejar sin efecto este concurso.

ING. PUIG.- No es procedimental lo que está haciendo el consejero Sandoval. Ya que le gusta tanto atenerse a los reglamentos, lo que tendría que haber hecho es mocionar cuál es la opción del Reglamento por la cual quisiera que votáramos. Y eso se somete a votación. Yo mocioné que se votara el dictamen. Es reglamentario, es una de las opciones que diste, y lo votamos. Vos tendrías que haber dicho, con anterioridad a toda la expresión que hicieron, la moción que tenías que votar. No lo hicieron.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Yo realmente no había entendido cuando el consejero Sandoval planteó las cuatro opciones que estaba mocionando por dejar sin efecto el concurso. Pero ahora que lo hace, me parece que correspondería votar primero

anular el concurso o no y, si votamos que no se anule el concurso, después votar el dictamen.

También quisiera formular una moción de orden en el sentido de que dejemos de discutir cuestiones que no están -como decía la consejera- en el expediente, que pueden tomarse como cuestiones personales, y votemos lo que sí dice el expediente.

En concreto, creo que correspondería votar si se anula o no el concurso.

SAA.- Será dejar sin efecto, no anular.

Dr. LODEIRO.- Dejar sin efecto el concurso o no y, si se vota que no se deje sin efecto, entonces, pasar a votar el dictamen.

ING. SANDOVAL.- Hay que leer los reglamentos.

ING. PUIG.- ¡Los tenés que leer vos, Martín! ¡No mocionaste como correspondía! Ya que te gusta tanto leer reglamentos, lee por favor el Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo. ¡Cinco veces interviniste!

En el Reglamento del Consejo Directivo, solamente un consejero puede intervenir una vez durante cinco minutos, y solamente puede volver a intervenir si alguien, en su alocución posterior, lo menciona. ¡Vos interviniste cinco veces ya en lo que va de la reunión del Consejo Directivo!

Ya que estás hablando tanto de los procedimientos y de los reglamentos, por favor, lee el Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo.

SR. DECANO.- Déjenme ordenar una cosa. Acá ya se votó y, de acuerdo a los votos, tiene dictamen positivo.

Para llevar adelante lo que propone el consejero Lodeiro, deberíamos votar para desvotar y, después, volver a votar, porque esto ya se votó.

ING. SANDOVAL.- Es en una única votación; lo dice claramente. Y de esa única votación, tenemos cuatro opciones; es muy simple.

SR. DECANO.- ¿Qué opción quiere, consejero? ¿Cuál quiere votar usted? ¿Cuál es la que mociona a usted?

ING. SANDOVAL.- Se puede solicitar a la Comisión Asesora la ampliación o aclaración del dictamen, debiendo expedirse dentro de los cinco días. Se puede proceder a la designación de los profesores. Se puede dejar sin efecto el concurso con invocación de causa. Eso se hace en una única votación.

ING. PUIG.- ¡No, Martín! ¡Es una moción!

ING. SANDOVAL.- No se puede, primero, decir que se declara desierto, entonces, votamos en contra. Eso no puede suceder.

SAA.- Perdón. Quiero hacer una aclaración respecto a lo que dijo el consejero Sandoval.

De las opciones que hay en el Reglamento, el consejero Sandoval mociona dejar sin efecto el concurso. Los otros consejeros mocionaron que se votara el dictamen.

Habría dos mociones, después de todo este intercambio de palabras.

Tiene la palabra la consejera Amor.

SRTA. AMOR.- Me da un poco de vergüenza -si se quiere- este aviso o esta intervención.



Apelo a que se tenga un poco más de respeto. Porque empezamos esta reunión del Consejo Directivo hablando de poder construir o de poder tener otros valores. Y me parece que la consejera Lucrecia Puig está desde hoy haciendo intervenciones que tienen gritos, hablando arriba de otro consejero. Me parece que es importante que podamos mantener las formas, y no faltarnos el respeto.

Creo que, al ser tan evidente y reiterativo, es importante poder hacer una mención de que estos actos no son una manera justa de construir ante las diferencias. Así que, hay que ordenar eso, lo cual creo que es una tarea del decano en este lugar, y no la está cumpliendo.

No sé si ustedes están nerviosos, si están enojados; no sé qué está pasando. Apelemos a ser adultos y a poder respetar cada vez que levantamos la mano y tenemos la palabra para poder terminar las intervenciones. Es tan simple como eso: escucharnos y entendernos en la diferencia.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Lamento que acá se tome como falta de respeto intervenciones que hacen a tratar de ordenar el funcionamiento del Consejo Directivo, algo que viene siendo bastardeado desde que empezó el Consejo, porque consejeros del bloque del que formás parte interrumpen constantemente para hacer menciones que no pueden hacer, reglamentariamente.

Te pido, por favor, que respetes, porque los gestos que haces también son una falta de respeto, Soledad Amor, consejera estudiantil. Te pido, por favor, que también respetes, y no dialogues, porque estás haciendo lo mismo que estabas criticando de mí anteriormente. Eso por un lado.

Por otro lado, al saber cómo funciona el Consejo, mocionamos que se votara el dictamen, que es una de las mociones que hay que hacer. Nunca en este Consejo se pone a votación cuatro opciones, porque eso no es reglamentario; es improcedente. En todo caso, lo que hay que votar es una moción, y esa moción sí habilita esas opciones que tiene el Reglamento del Consejo Directivo en lo que se refiere a su funcionamiento.

Una de las opciones es votar a favor del dictamen, y otra opción es mocionar dejarlo sin efecto. Esa moción la tendría que haber hecho el consejero Sandoval antes de irse por las ramas, de hacer todas las alocuciones que hizo y, también, de faltarle el respeto al resto del Cuerpo. Pero no la hizo.

Me parece que tenemos que ser muy prolijos, a no ser que quieran, en la desprolijidad, desordenar y dar la posibilidad de que este Consejo cometa errores y, con esos argumentos, luego hacer recursos y presentaciones. Eso es válido. También puede ser que sea lo que estén queriendo que suceda en este Cuerpo.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Coincido totalmente con las palabras de la consejera Amor. Ahora miremos todo.

Por suerte, las reuniones de este Consejo quedan grabadas, lo cual es uno de los éxitos de esta gestión para ver cómo se falta el respeto; todos. El consejero Sandoval varias veces le faltó el respeto al decano.

Entonces, bajemos todos un poco los decibeles; no miremos en monocromático. Todos tenemos que ser más empáticos con el otro.



SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Que conste en acta que pido la palabra porque fui mencionado por dos consejeras en particular.

Cuando estamos tratando este tema, yo tengo que argumentar y, en función de mi argumentación, voy a decidir cuál es la moción o cuál es la opción que puedo manifestar. Si no argumento, no puede ser. Es solamente eso.

La falta de respeto no lo voy a admitir. O sea, no voy a admitir que me endilguen falta de respeto, porque solamente estoy diciendo lo que se debería hacer, y es cumplir con sus funciones.

Entonces, describo cómo fue el procedimiento, que consta en las actas. Después, todo lo siguiente es accesorio, desde cuestiones personales que mencionan el vicedecano y la secretaria académica; es totalmente inadmisibile.

En función de eso, claramente dije que teníamos cuatro opciones para tratar este caso.

SAA.- Ya lo dijo, consejero.

ING. SANDOVAL.- Entonces, refuerzo esto, porque no es verdad que estamos votando un dictamen para ver si lo aprobamos o no.

Sr. DECANO.- Tenemos 11 votos por la afirmativa, una abstención y cuatro votos por dejar sin efecto.

Ustedes saben que está el tema del financiamiento de la ley. Estamos con la mesa.

Se está firmando esta planilla. Yo la voy a hacer circular. Aquellos que quieran firmar, adhiriendo a la ley de financiamiento universitario que se está llevando adelante en todas las universidades del país, lo podrán hacer. Así que, la voy a hacer circular para que aquellos que no firmaron, la puedan firmar.

SAA.- Después va a quedar en el Decanato por si alguno se quiere acercar. Algunos ya firmaron *on line* y otros en papel.

2.4. Expediente N° 200-2216/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Producción Animal II del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

Dictamen de la Comisión Asesora, que estuvo conformada por los docentes Albo, Vicente, Mouteira y Trigo. Aspirante que posee auténtica jerarquía, el ingeniero agrónomo Adrián Rodríguez Guiñazú, que obtuvo 85 puntos. Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, el ingeniero agrónomo Adrián Rodríguez Guiñazú. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación del ingeniero agrónomo Adrián Rodríguez Guiñazú, primero en el orden de méritos, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinarios con dedicación exclusiva en el curso de Producción Animal II de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.



- Se aprueba por unanimidad de 15 votos

SAA.- 2.5. Expediente N° 200-683/24 C.7. Temario para Concursos Docentes de los Cursos: Cereales de Invierno y Cereales de Verano, Riego y Drenaje, Topografía y Geomática, Mecánica Aplicada y Agroindustrias.

El profesor pidió retirarlo; no aclaraba si era para profesores o para auxiliares. En este caso, lo retiraríamos de su tratamiento hasta que lo adecue. Y el de Mecánica Aplicada y Agroindustria, sí.

Se somete a consideración todos los temas, menos Topografía y Geomática.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.6. NOTA. Solicitud de designación del Dr. Sebastián Andrés GARITA como representante suplente del curso de Bioquímica y Fitoquímica ante la Junta Departamental del Departamento de Ciencias Básicas, a raíz del pedido de licencia de la Dra. Lucía del Sol GONZÁLEZ FORTE.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

Refrendas

SAA.- 2.7. Expediente N° 200-84/19 C.2. Refrendar la Resolución N° 244/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Disponer el Cierre de Cómputos del Ing. Agr. Guillermo José MILLÁN en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Manejo y Conservación de Suelos y en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de Licencia sin goce de haberes con imputación al Artículo 41° de la Ordenanza N°129/79) en el Curso de Edafología ambos del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales a partir del 30/03/25.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- Ahora tendríamos que tratar los que están sobre tablas.



2.8 Expediente N° 200-1678/25. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

La Comisión estuvo conformada por los docentes Viña, Arango, Costa y Dell' Arciprete Giglio. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía -leo los puntajes también; Davit Colo, obtuvo 80 puntos; Cadierno, 79 puntos; Bernardo, 93 puntos; Valenzuela Suárez, 51 puntos; Vignolles, 71 puntos, y Toledo estuvo ausente; no se presentó.

Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos. Primero, Bernardo; segundo, Davit Colo; tercero, Cadierno; cuarto, Vignolles; quinto, Valenzuela Suárez.

En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la doctora Valeria Bernardo en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Bioquímica y Fitoquímica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.9 Expediente N° 200-2186/25. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada del Departamento de Ciencias Básicas.

Dictamen de la Comisión Asesora, conformada por los doctores Soracco, Vicente y Trabocchi. El aspirante con auténtica jerarquía, doctor Rafael Villarreal, obtuvo 90 puntos. Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, Villarreal, Rafael. En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime, de sus miembros propone la designación del doctor Rafael Villarreal en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva en el curso de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.



SAA.- 2.10 Expediente N° 200-2021/25. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Alumno “Ad- honorem” en el curso de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora.

Eran tres cargos, pero se presentaron dos aspirantes.

Conforme con lo expuesto, la Comisión Asesora, con el voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: primero, Evelyn Araceli Villegas Pessi y, segundo, María Cristina Esmeralda Stang. Consecuentemente, la Comisión Asesora propone, de manera unánime, la designación de Evelyn Araceli Villegas Pessi y María Cristina Esmeralda Stang en sendos cargos de ayudantes alumnos *ad honorem* en el curso de Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

2.11 Expediente N° 200-2038/25. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica del Departamento de Ciencias Básicas.

Dictamen de la Comisión Asesora, que estuvo conformada por los docentes Viña, Ruscitti y Bárcena. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía, doctora Bernardo, que obtuvo 92 puntos, y la doctora Cadierno, que obtuvo 75 puntos. Consecuentemente con lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, establece el siguiente orden de méritos: doctora Bernardo, y doctora Cadierno, en segunda instancia.

En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus miembros, propone la designación de la doctora Valeria Bernardo en el cargo de ayudante diplomado interino, con dedicación exclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.12 Expediente N° 200-2537/06 C1 Refrendar la Resolución N° 146/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Disponer el Cierre de Cómputos del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDON en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Agroecología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 31/03/25.



En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 2.13 Expediente N° 200-0711/19 Refrendar la Resolución N° 247/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Silvana CHOCOBAR PONCE, a la Dra. Natalia RAFFAELI y al Dr. Carlos Alberto PARERA como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por el Ingeniero Agrónomo Matías Alberto GONZÁLEZ que lleva por título: “Estudio de especies vegetales nativas para la fitorremediación de suelos agrícolas contaminados con metales pesados”.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

2.14 NOTA. Solicitud de Extensión del plazo para la presentación del Dictamen del concurso de cuatro (4) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación Simple en el curso de Biología General -Departamento Ciencias Biologicas- a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de agosto de 2025, en virtud de lo establecido por el Reglamento de Concursos de Auxiliares de la FCAyF (Art. 35).

Hago una aclaración. La nota estaba presentada con los nombres como cuando ustedes firman en la comisión, pero ya tiene todas las firmas. Eso va a constar en el expediente.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

ING SANDOVAL.- Una duda menor, nada más. ¿Esto no tendría que ser posterior a la realización del concurso? Porque no sabemos cuántas personas efectivamente se van a presentar.

SAA.- Lo que pasa es que, ante 36 aspirantes, en este momento tan ávido de trabajo, estimamos que va a venir la mayoría. Si no hace falta hacer uso de esto, obviamente, el dictamen va a terminar en los tiempos adecuados.

ING. ABBONA.- En relación a este tema, ayer estuvimos reunidos con el señor decano, y planteamos la misma inquietud que plantea ahora Martín. Le pedimos que haga la averiguación en la Universidad temprano, en función de que es



un concurso con tantos asistentes. Calculo que, si lo estamos votando, se averiguó.

SR. VICEDECANO.- Nos dijeron obviamente que estaba bien redactada la nota, porque hacía referencia al punto del Reglamento del Consejo. No había incompatibilidad.

SAA.- Si hay asentimiento, propongo se traten en bloque los puntos 3.1 y 4.1

- Asentimiento

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

Hago la aclaración, para los que no son consejeros y no están en las comisiones, que sobre tablas no es porque se trató a los apurones, sino que tratamos de que entre la mayoría de los temas. Se incorporaron todos juntos para que fuera más sencillo el tratamiento.

3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

3.1 Expediente 200-0711/19. El 30 de junio de 2025, se realizó la Defensa de Tesis Doctoral del Ing. Agr. Matías Alberto GONZÁLEZ titulada “Estudio de especies vegetales nativas para la fitorremediación de suelos agrícolas contaminados con metales pesados”, con la Dirección de la Dra. Marcela Fabiana RUSCITTI, y la Codirección de la Dra. Josefina DEL CAZÓN. El Jurado integrado por el Dr. Carlos PARERA, la Dra. Silvana CHOCOBAR PONCE y la Dra. Natalia RAFFAELI otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

4 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

4.1 Expediente 200-244/23 – Presentación de Proyecto de Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de la Ing. Civil e Hidráulica Adelina MAISTRUARENA, denominado “Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas ante escenarios de estiajes severos: tramo argentino del río Paraná” realizado con la Dirección del Mg. Ing. Enrique ANGHEBEN. Se solicita la designación de los miembros del jurado integrado por el Ing. Pablo CACIK, el Mg. Mariano RE, y el Mg. Esteban LACUNZA.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.



6 COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SAA.- 6.1 NOTA. Solicitud del estudiante María Fernanda GALLEGOS legajo 13828/0 para rendir el Examen General Único (EGU), según lo establecen las Resoluciones CD N°191/22. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión, con fecha límite de aprobación del 31 de marzo de 2026.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.2 Expediente N° 200-1926/25. Solicitud de Modificación de carga horaria e inclusión de ejes y categorías de la Actividad Optativa modalidad Curso denominada: "Química de los Biocombustibles" formulada por el Dr. Pablo Gustavo ROMANELLI. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.3 Expediente N° 200-1354/20 Solicitud de Aprobación del Taller integrador: evaluación, planificación y construcción de infraestructuras para la protección de cultivos correspondiente al 2º cuatrimestre del 2º año de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados. Cuenta con el Dictamen favorable de la Unidad Pedagógica. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

Tiene la palabra la consejera Garbi.

ING. GARBI.- Adelanto mi voto por la abstención.

SAA.- En consideración.

- Se aprueba por 14 por la afirmativa y una abstención.



SAA.- 6.4 Expediente N° 200-2734/17 Solicitud de Cambio de responsables y los Colaboradores del curso denominado “Diseño, instalaciones y mantenimiento de sistemas de riego de espacios verdes: Parques, Jardines, áreas deportivas y recreativas” del curso de Riego y Drenaje. Se propone designar como Docentes responsables al Ing. Agr. Walter CHALE y al Ing. Arg. Pablo ETCHEVERS, y como colaboradores a la Ing. Agr. Mg. Sc. Marta ETCHEVERRY, al Ing. Agr. Franco MAREGA, al Ing. Agr. Ricardo ANDREAU y al Ing. Agr. Guido BELLORA. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.5 Expediente N° 200-1795/15 Solicitud de Cambio de responsables y Colaboradores del Curso denominado: “Riego por goteo: Diseño, instalación, operación y mantenimiento” en modalidad OPTATIVA. Se propone designar como Docentes responsables al Ing. Agr. Walter CHALE y al Ing. Arg. Pablo ETCHEVERS, y como colaboradores a la Ing. Agr. Mg. Sc. Marta ETCHEVERRY, al Ing. Agr. Franco MAREGA, al Ing. Agr. Ricardo ANDREAU y al Ing. Agr. Guido BELLORA. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En realidad, transmitir simplemente un comentario que surgió en la comisión, que es que, cuando haya cambios de funciones o inclusión, sobre todo cuando hay exclusión de docentes en las actividades optativas, estaría bueno que venga con la firma de la persona o que baja de rango o que es excluida. Porque estuvimos dando bastantes vueltas con el expediente, por cuanto había algunos movimientos raros.

Entonces, cuando una persona que es responsable, baja a colaborador o hay algún cambio de una persona que es excluida, estaría bueno que venga con el aval o al menos de los otros docentes; que no venga solo con una firma.

SAA.- 6.6 NOTA. Solicitud de la estudiante Ona Malena LUCAS BORAU (legajo 29649/1) para continuar cursando la asignatura Manejo y Conservación de Suelos (4° año, 1° cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Forestal, por haberla cursado de manera condicional y no tener regularizada oportunamente



la asignatura Mecánica Aplicada (3° año, 2° cuatrimestre). La comisión recomienda se autorice la acreditación en el mismo ciclo el curso de Mecánica Aplicada y de Manejo y Conservación de Suelos y además, dado los antecedentes que refiere en su nota, que la UPA realice un acompañamiento de la estudiante.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 6.7 Expediente 200-1788/25. Presentación de la Actividad Optativa en modalidad curso denominada: Técnicas Microscópicas para Madera, con el Dr. Pablo Alejandro CABANILLAS como docente responsable. Cuenta con los avales de la profesora del curso, del Director del Departamento y de la Unidad Pedagógica. Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Volvemos al Orden del Día.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

SAA.- 9.1. Expediente N° 200-2147/22. Solicitud de Reducción en la Dedicación del cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva a Simple de la Lic. en Matemática María Mercedes TRÍPOLI del curso de Matemática – Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 1 de junio de 2025. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda, por unanimidad, aceptar la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.2. Expediente N° 200-1576/24. Solicitud de Ampliación de Dedicación de la Ing. Ftal. María Mercedes REFORT del cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Exclusiva en el curso de Xilotecnología -



Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.3. Expediente N° 200-1277/24. Solicitud de Ampliación de Dedicación Ing. Ftal. Dino Andrés PALAZZINI del cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Semi-Exclusiva en el curso de Mejoramiento Genético Forestal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.4. Expediente N° 200-1371/24. Solicitud de Ampliación de Dedicación de la Dra. Vilma Luciana SALDÚA del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Exclusiva en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.5. Expediente 200-1481/24. Solicitud de Ampliación de Dedicación de la Dra. María Soledad TRIGO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Producción Animal y Nutrición y Alimentación Animal del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a la solicitud.

En consideración.



- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.6. Expediente N° 200-2141/22. Solicitud de Ampliación de Dedicación del Lic. en Biología Eduardo Alberio TAMBUSSI en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple a Dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a la solicitud.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.7. NOTA. Solicitud de **llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes** para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del curso de Cereales de Invierno y Cereales de Verano - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a esta solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

Leo todas las fechas una vez, así quedan para todos los llamados.

Para ayudantes diplomados, 15 días hábiles, del 4 al 26 de agosto, siempre de 8 a 12:30 h. en la Oficina de Concursos. Jefe de Trabajos Prácticos: 15 días hábiles. Primera instancia: del 4 de agosto al 26 de agosto. Segunda instancia: del 29 de septiembre al 20 de octubre. Tercera instancia: del 17 de noviembre al 12 de diciembre. Profesores: 30 días corridos, del 4 de agosto al 2 de septiembre. Registro de aspirantes: una semana, del 4 al 8 de agosto.

Voy a leer los jurados para el concurso de Cereales de Invierno y de Verano.

Jurados profesores: María Rosa Simón, Rodolfo Bezus, Laura Lázaro, Ariel Roberto Vicente, Adriana Anabel Chamorro, Susana Pistorale. Jurados graduados: Franco Marega y Gustavo Luccentini. Jurados estudiantiles: Santiago Pujol y Federico Sánchez.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.



SAA.- 9.8. NOTA. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del curso de Edafología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a esta solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

En este caso, los jurados profesores son los siguientes: Margarita Alconada Magliano, Juan Esteban Baridon, Federico Ezequiel Fernández, Enrique Eduardo Fucks, Fabio Germano Achinelli y Bárbara Heguy. Jurados graduados: Lucas Busmerotti y Nicolás Pollich. Jurados estudiantiles: Lautaro Jara Ibáñez e Ignacio Meichtry.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- Agradezco cuando, en las propuestas de cualquiera de los jurados, venga completo el nombre; sus nombres y sus apellidos.

9.9. NOTA. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Diplomada/o con Dedicación Simple del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales - Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión, por unanimidad, recomienda no dar lugar a esta solicitud. Asimismo, sugiere que de realizarse un futuro pedido, la justificación del mismo se base en necesidades de reorganización del plantel docente del Curso, omitiendo hacer referencia a posibles aspirantes en la nota.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.10. NOTA. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Oleaginosas -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a esta solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Adriana Manuel Chamorro, Alejandra Carbone, Juana Esteban Baridón, Gabriela Andrea Morelli, Gerardo Schierenbeck y María Rosa Simón. Jurados graduados: Iván Martínez y María Herminia Abré. Jurados estudiantiles: Nahuel Díaz y Santiago Pujol.

En consideración.



- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.11. NOTA. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Introducción a la Producción Animal y Nutrición y Alimentación Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- por la renuncia de la Ing. Agr. María Mercedes BORRAS. La Comisión, por unanimidad, recomienda se dé curso a esta solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

Jurados profesores: Carlos Ángel Cordiviola, Bárbara Heguy, Federico Ezequiel Fernández, María Cecilia Mouteira, Graciela Noemí Albo, Gustavo Fabián Larrañaga. Jurados graduados: Pablo Sarandón y Guillermo Carbajo. Jurados estudiantiles: Kevin Daniel Dupero y Juan Ignacio Caballero Miñola.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SAA.- 9.12. NOTA. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes de cargos Profesores y Jefes de Trabajos Prácticos del Curso de Agroecología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- elevada por la Dr. Santiago SARANDÓN. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple y un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, estableciendo fecha y comisión asesora.

La Comisión, por unanimidad, recomienda que se apruebe el llamado a concurso de méritos, oposición y antecedentes para cubrir un cargo de profesor titular ordinario con dedicación simple y un cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple, estableciendo fecha y hora.

Jurados profesores: Santiago Javier Sarandón, Gustavo Fabián Larrañaga, Walter Pengue, Juan Manuel Villulla, Ariel Roberto Vicente y María Lelia Pochettino. Jurados graduados: Matías Damián Barrenechea y Leonardo Cuello. Jurados estudiantiles: Matías Pennella y Federico Sánchez.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. SABBONA.- Adelanto mi voto por la abstención.

SAA.- En consideración.



- Se aprueba por 15 votos por la afirmativa y una abstención.

Prórrogas e informes

ING. SANDOVAL.- Solicito el tratamiento en bloque del punto 9.13 al punto 9.18.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.13. Expediente N° 200-4101/18. Presentación de informe y solicitud de prórroga de la Ing. Agr. Magalí **DARRÉ** en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias –Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el informe y se acepte la prórroga.

9.14. Expediente N° 200-422/14 Presentación de informe y solicitud de prórroga de la Ing. Agr. Silvana Inés **GOLIK** en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Cerealicultura –Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el informe y se acepte la prórroga.

9.15. Expediente N° 200-2634/22 Presentación de informe y solicitud de prórroga del Ing. Agr. Gastón Hernán **JALIL** en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el informe y se acepte la prórroga.

9.16. Expediente N° 200-2637/22 Presentación de informe y solicitud de prórroga de la Ing. Agr. Lorena **MENDICINO** en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Forrajicultura y Praticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el informe y se acepte la prórroga.

9.17. Expediente N° 200-949/19 Presentación de informe y solicitud de prórroga del Ing. Agr. Marco **D'AMICO** en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el informe y se acepte la prórroga.

9.18. Expediente N° 200-2484/22 Presentación de informe y solicitud de prórroga de la Ing. Ftal. Laura **PINCIROLI** en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Introducción



a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión, por unanimidad, recomienda se apruebe el informe y se acepte la prórroga.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

Adscripción a la Docencia Universitaria.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Solicito el tratamiento en bloque de los puntos 9.19 y 9.20.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.19. Expediente N° 200-1029/20. Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Luciano **COPELLO** en el Taller de Integración Curricular II - Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión, por unanimidad, recomienda su aprobación.

9.20. Expediente N° 200-185/23 Informe de la Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Inti Manuel **GANGANELLI** del curso Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión, por unanimidad, recomienda su aprobación.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

SAA.- Antes de comenzar el tratamiento de este punto 12, tengo que hacer una aclaración.

En cuanto a los puntos 12.4 y 12.5, que son los expedientes N° 200-2113/25 y N° 200-2114/25, el dictamen de la Comisión de Actividades Optativas estableció solo para la carrera de Ingeniería Agronómica, y fue



presentada para las dos. Consulté recién a la comisión, y dijeron que sí, que fue un error.

Entonces, solicito que, en el proveído y en la resolución, conste que es para ambas carreras.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Solicito el tratamiento en bloque del punto 12.1 al punto 12.5.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12.1. Expediente N° 200-2110/25. El Ing. Agr. Nicolás PORTO presenta la **Actividad Optativa Modalidad Pasantía** titulada “Evaluación de la variabilidad en caracteres clave para la domesticación de *Stapfochloa berroi* en la Pampa Deprimida” destinada a los estudiantes de los planes 8i. La Comisión sugiere se apruebe y que se otorguen 6 créditos.

12.2. Expediente N° 200-2111/25. La Dra. Ana Carolina CASTRO presenta la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada “Dinámica del N y análisis de calidad en variedades de avena con diferente nivel de tolerancia a roya de la hoja (*Puccinia coronata* f. sp. *avenae* P. Syd & Syd)” destinada a los estudiantes de los planes 8i. La Comisión sugiere se apruebe y que se otorguen 6 créditos.

12.3. Expediente N° 200-2112/25. El Ing. Agr. Jeremías OTERO presenta la **Actividad Optativa bajo la Modalidad “participación en evento”** correspondiente a la Jornada-Debate “¿Un país sin un sistema público de extensión rural?” destinada a los estudiantes de los planes 8i. La Comisión sugiere se apruebe y que se otorgue 1 (un) crédito.

12.4. Expediente N° 200-2113/25. El Ing. Agr. Felipe Santiago CALONGE presenta la **Actividad Optativa Modalidad participación en evento** relacionada a la Charla “Análisis y evolución de zonas afectadas por el fuego” destinada a los estudiantes de los planes 8i. La Comisión sugiere se apruebe y que se otorgue 1 (un) crédito.

12.5. Expediente N° 200-2114/25. El Ing. Agr. Felipe Santiago CALONGE presenta la Actividad Optativa Modalidad participación en evento relacionada a la Charla “Prácticas de manejo en zonas afectadas por el fuego” destinada a los estudiantes de los planes 8i. La Comisión sugiere se apruebe y que se otorgue 1 (un) crédito.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Considerando que estas dos actividades son para las dos carreras, ¿no tendría que también ser para el plan nuevo? ¿Queda claro que es también para el nuevo?



SAA.- Por lo menos, que salgan bien para estas dos. No sé si lo propusieron para el plan nuevo.

DRA. GRACIANO.- Sí, porque puede haber estudiantes de primer año de Agronomía.

SAA.- Sí, claro.

DRA. GRACIANO.- ¿Qué decía la propuesta del docente?

SAA.- Es participación en eventos. Pero creo que, por la temática, los estudiantes de primer año de Ingeniería Agronómica, con su plan nuevo, podrían acceder.

Si ustedes están de acuerdo, se hace la enmienda que es también para la carrera de Ingeniería Forestal 8i, y para el plan de Ingeniería Agronómica 9 o 2023.

Entonces, se aprobaría para todas las carreras en funcionamiento, carreras largas. Quedará la salvedad del dictamen en el proveído.

Se va a votar, en bloque, los puntos 12.1 a 12.5.

- Se aprueba por unanimidad de 16 votos.

SR. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 11 y 15.